

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

C.A. 10.07.2019

**SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de la sesión extraordinaria del día miércoles 10 de julio de 2019

En Santiago, a 10 de julio de 2019, a partir de las 15:30 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Profesor Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Jaime Acuña Iturra, en su calidad de Secretario General de la Universidad.

Asisten:

Rector,	Sr. Jaime Espinosa A.,
Vicerrectora Académica,	Sra. Ximena Acuña R.,
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas M.,
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física,	Srta. Verónica Vargas S.,
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Solange Tenorio E.,
Decano (S) de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Pablo Corvalán R.,
Representante Académica de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Raquel Peñaloza C.,
Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei C.,
Representante Académico de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sr. Antonio López S.,
Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Froilán Cubillos A.

Se excusan: Sra. Carmen Balart Carmona, Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

Invitados: Sra. Marisa Blázquez Palma, Directora de Asuntos Estudiantiles; Sr. Claudio Martínez Robles, Director de Docencia.

TABLA:

- 1. Situación Contingente por la que pasa la Universidad;**
- 2. Solicitud de ANFUMCE y APROTEC, para cambiar los días 1 y 2 de agosto que el Calendario Académico contempla como receso, en el contexto de vacaciones de invierno para los estudiantes;**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes, y da por iniciada la sesión extraordinaria del Consejo Académico de fecha miércoles 10 de julio de 2019.

Informa que esa mañana, se validó la propuesta de los cuatro pares evaluadores que visitarán la Universidad a fines de agosto. En ese marco, se abordaron distintos temas de la contingencia, por lo que se acordó citar al Consejo Académico, a fin de formalizar las conversaciones sostenidas. Por lo tanto, se deben tratar dos temas; la situación contingente que vive la Universidad, donde se espera un intercambio de opiniones y de información capaz de generar aperturas a posibles soluciones. Pero, debido a que dicho tema se puede extender, propone tratar primero el punto 2, que se refiere a una solicitud elevada por la ANFUMCE y la APROTEC, con el fin de

adelantar los días 1 y 2 agosto, que el Calendario contempla como receso, en el contexto de las vacaciones de invierno de los estudiantes, para la próxima semana.

1. APROBACIÓN DEL ADELANTO DE LOS DÍAS DE RECESO DE INVIERNO

La Prof. Isabel Vargas informa que los directores de Departamentos de la Facultad de Ciencias Básicas, están de acuerdo con la propuesta.

El Decano (s) Corvalán indica que los directores de Departamentos de su Facultad, también están de acuerdo.

La Decana Vargas señala que, en el caso de la Facultad de Artes y Educación Física, el Secretario de Facultad le ha informado que las cuatro carreras apoyan el cambio. Explica que, hasta el día de ayer, no se había logrado un acuerdo al respecto.

La Decana Tenorio comunica que, de los cinco Departamentos, tres aprueban la modificación. Educación Básica, Educación de Párvulos, y Formación Pedagógica. En el caso de Educación Diferencial, hay discrepancias entre las menciones de la carrera.

El Consejero Frei señala que se trata de cuatro días, desde el miércoles al sábado, y ciento diez profesores.

El Rector desea conocer la opinión de los Consejeros, acerca de la paralización de actividades, especialmente respecto a la docencia, y también, acerca de la toma que afecta al sector de Rectoría. Consulta dónde están funcionando los magísteres.

El Consejero Frei informa que los magísteres de Formación Pedagógica se están realizando en las dependencias de Educación Diferencial. Y el magíster de Pedagogía Universitaria, en el Departamento de Formación Pedagógica, los días viernes y sábados.

La Decana Vargas comenta que, de aprobarse la modificación, habría que trabajar el viernes, porque se trataba de un enroque, y los días son dos.

El Secretario General señala que se estaría dando un día adicional, lo que también se debe consignar en el acuerdo.

El Director de Docencia recomienda añadir el viernes, porque nada altera y, de lo contrario, habrá un aumento considerable en la solicitud de permisos administrativos.

El Rector declara que se acuerda.

2. SITUACIÓN CONTINGENTE POR LA QUE PASA LA UNIVERSIDAD

A solicitud del Rector, la Directora de Asuntos Estudiantiles proporciona un marco general de la reunión sostenida esa mañana con la Comisión de Autoevaluación Institucional; instancia colegiada encargada de validar los actos generados en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional.

La Directora Blázquez revisa el panorama general de las universidades del país, en relación a paros y tomas. Da cuenta que al día 3 de junio, un 59% de las universidades permanecía con paros parciales, y un 10% con paros totales. Hoy día, en la práctica, la cantidad de universidades con actividades normales alcanza un 48%. Se observa una tendencia a la normalización. En la Universidad, sólo la carrera de Kinesiología se mantiene

en clases, y el resto está en paro. Los estudiantes proceden a revalidar la continuidad del paro de forma semanal.

Por otra parte, se encuentra en toma el sector de Rectoría, y el sector de la DAE y Salud. Ambas, aunque se apoyan entre sí, constituyen movimientos independientes. Indica que el lunes comenzó la elección de la FEP, que requiere de 1.122 votos para que haya quorum. Al día de ayer, sólo habían participado alrededor de 550 estudiantes; la lista "A", tiene 43 votos; la lista "B", (vinculada a mujeres y disidencias sexuales), tiene 426 votos; hay 58 votos nulos, y 29 en blanco. Advertida la escasa concurrencia, se estima que no se alcanzará el quórum necesario para la constitución de la Federación de Estudiantes del Pedagógico. El cómputo oficial se confirmará entre las 18:00, y las 19:00 horas. Se ha observado una apuesta de ciertos grupos para que la FEP no se constituya, lo que facilita que uno o dos grupos minoritarios puedan dirigir las movilizaciones. Al respecto, informa que en las asambleas los acuerdos se están tomando con el 2% de los estudiantes, según la matrícula de cada carrera. Las más exitosas han contado con la asistencia de 50 a 60 estudiantes, ya que la mayor de las veces, tienen de 10 a 20 personas. Sin embargo, deciden votar y arrogarse el derecho de tomar acuerdos sin representatividad alguna, como el petitorio unificado enviado. En ese sentido, se han llevado a cabo muchas gestiones, frente a las cuales, la respuesta de las estudiantes siempre ha sido de una total negativa, dado que sólo aceptan quedarse en el jardín Corazón Verde, con el proyecto y las funcionarias. Ni siquiera se abren a la posibilidad de permanecer en el jardín Relmutrayén, mejorado. La toma de la DAE, ha generado bastante discusión en las redes sociales, porque paralizó la atención de la Unidad de Salud a estudiantes que tenían sus horas asignadas, en psicología, psiquiatría, etc. Pero no se consideró ese motivo, y la toma continúa. Tampoco se ha podido entregar la tarjeta beca JUNAEB para alimentarse en el casino. Pareciera que no tiene importancia la cantidad de estudiantes a quienes afecta la pérdida de sus beneficios, puesto que las tomas continúan. El petitorio es muy amplio e incorpora diversas temáticas, algunas internas, pero también otras que no pueden ser resueltas por la Universidad. Muchos de sus elementos, como la infraestructura, el tema del jardín, el centro de salud estudiantil, corresponden a situaciones en que los procesos estaban iniciados, y en algunos casos con avances muy concretos. Por otra parte, el petitorio determina las personas que deberían participar de la mesa de negociación, pidiendo, en las páginas siguientes, que sean destituidas. Lo cual hace el petitorio inconsistente. Lo que tiende a generar una situación de anomia, desequilibrio y desestabilización de la institución.

El Decano Vargas consulta cuándo se hizo la última gestión respecto al tema del jardín.

La Directora Blázquez dice que el miércoles de la semana pasada, tuvieron una reunión con JUNJI, presidida por el Rector, el jefe del Departamento Jurídico y tres personas de la DAE. Se acordó que el jardín JUNJI UMCE, no entrará en funcionamiento mientras no se firme un convenio anexo con la JUNJI, que permita solucionar temas importantes para la Universidad. Esa propuesta de convenio fue enviada a la JUNJI, y dice relación con asegurar el ingreso de los hijos de los estudiantes de la Universidad al jardín JUNJI UMCE. Porque tal como quedó fraseado en el convenio suscrito el año 2017, hay ciertos obstáculos que favorecen prioridades de la JUNJI, como Chile Crece Contigo, y otros, que buscan que sean sectores más vulnerables los que accedan a los jardines JUNJI, en general. La UMCE cede un terreno, pero también pide cupos preferenciales para los hijos de sus estudiantes. La Directora señala otros dos elementos, tienen que ver con la extensión horaria, de acuerdo a la jornada académica de la Universidad, y con el proyecto educativo. Porque el proyecto original dispone que este último se construya con especialistas educativos de la UMCE, lo que se está desconociendo. También se menciona que la asistencia de los hijos de los estudiantes, debe compatibilizarse con el Calendario Académico; las clases comienzan en marzo y finalizan en diciembre, y los meses de ausencias no deben considerarse como causales de eliminación. La JUNJI tiene que hacer el análisis jurídico de ese convenio, y enviarlo a la directora ejecutiva. La próxima reunión será con la Vicepresidenta Ejecutiva, que es con quien debería firmarse el convenio. Por lo tanto, el proceso implica una negociación que toma

tiempo. Por eso la Universidad decide mantener el jardín Relmutrayén, en el mismo espacio actual, pero con mejoras en su infraestructura.

Por otra parte, el Rector da a conocer que durante la conversación exhibió una carta del presidente del Consorcio de Universidades del Estado, donde se le solicita generar una audiencia con la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI, Adriana Gaete, con el fin de exponerle las dificultades que están experimentando los jardines infantiles meta presidencial, asignados a universidades Estatales. Lo que significa que las diferencias que la UMCE mantiene con la JUNJI, también la están viviendo las otras universidades, reflejando que existen problemas que el primer documento no dispó, y que se deben resolver en el anexo.

El Decano Vargas señala que requiere saber si lo del jardín Corazón Verde es un tema cerrado.

Responde la Directora, que hubo una reunión con las dirigentes del centro de padres del jardín Relmutrayén, que son quienes se tomaron el jardín Corazón Verde, y la reacción de ellas fue cerrarse a todo tipo de negociación, porque la solución que la Universidad les ofrece, en relación a mantenerse en el jardín Relmutrayén no cumple sus expectativas. Explica que para las estudiantes la única solución es quedarse en el jardín Corazón Verde, por el apego que sienten con el personal, por el proyecto educativo del Relmutrayén, por el beneficio que representa la cercanía para las estudiantes del campus Macul, la distancia del tóxico ambiente generado por las bombas lacrimógenas, etc. Pero aun cuando se les ofreció solución a todas esas observaciones, menos a lo de las bombas lacrimógenas, no accedieron. El jardín Relmutrayén, atiende a 14 niños en jornada en la mañana, y a un máximo de 24 en la tarde. La matrícula total del Relmutrayén es de 46 párvulos.

La Decana Tenorio pregunta si el ingreso preferente se asegura para siempre, o sólo cubre el año 2019.

La Directora Blázquez señala que no tiene fecha. Es permanente.

La Decana Tenorio no sabía de la oferta de continuar en el Relmutrayén. Porque una de las condiciones puestas por la JUNJI era que firmaran una carta de traspaso para tener claridad respecto de los cupos para las estudiantes, que les permitiera ofrecer una cantidad cierta a la otra comunidad. Pero, en el caso que las estudiantes acordaran quedarse en el jardín Relmutrayén, qué pasará con esos cupos asegurados por la firma.

La Directora Blázquez explica que mientras no se refrende el convenio anexo, el jardín JUNJI UMCE no puede comenzar a operar. Lo dice expresamente el convenio firmado. Mientras tanto, se está intentando mejorar las condiciones del nuevo jardín y dar manteniendo al jardín actual. Lo que la Universidad no puede, es tener dos jardines.

El Rector señala que la oferta será comunicada mañana, con promesa de mejora de la infraestructura del jardín. Lo complicado sería que, resolviendo los problemas, firmado el convenio anexo, las estudiantes persistan en esa actitud rígida de quedarse en el jardín Corazón Verde. Porque la Universidad se quedaría con un jardín de nivel superlativo, con una infraestructura que cumple los más altos estándares, en un campus de la UMCE, pero sin que se beneficien los hijos de los estudiantes de la Universidad. Lo cual no es un problema desde la perspectiva que por la obra se beneficiarán otras personas. Pero el punto es que ese gran esfuerzo se hizo con la certeza de contar con el respaldo de la comunidad estudiantil, para que el jardín funcionara en ese lugar. Recuerda que un sector importante de apoderados, pedía con fuerza que fuera despedida la Directora del jardín Relmutrayén, y también algunas funcionarias. Posición, que ha cambiado radicalmente. Menciona que, en vista de las nuevas exigencias respecto de mantener a las funcionarias del jardín, suscribió un acuerdo comprometiéndose a preservar su estabilidad laboral, en caso de no ser contratadas por la JUNJI, a partir de una postulación de profesionales y funcionarias técnicas. Perfila que, apoderadas que antes mantenían relaciones hostiles con las funcionarias, ahora las protegen. Dice no entender cómo es posible que el escenario haya cambiado tanto, hasta llegar a una Rectoría tomada.

La Directora Blázquez recuerda que ese tema se venía trabajando desde el año 2017. Las actas registran las reuniones con los apoderados de entonces, donde no se presenta ninguna objeción al convenio. Incluso, luego de firmarse, hubo un evento que contó con la presencia de las autoridades de la Universidad, de las autoridades de la JUNJI, y con las estudiantes, aplaudiendo.

La Prof. Isabel Vargas recuerda haber asistido a otras sesiones del Consejo Académico, con representantes de la FEP celebrando el nuevo jardín JUNJI UMCE. Entonces, que ahora no lo quieran, le parece una deshonra impresentable.

El Rector comenta que el anterior Director de Asuntos Estudiantiles, hizo un video sobre la construcción y avance del jardín infantil, y aparecen testimonios de estudiantes felices y emocionadas de ver cumplido ese sueño que beneficia a sus hijos. Y ahora, tal parece que las estudiantes valoran tanto su comodidad, que no pueden pensar en el beneficio que significaría para la educación de sus hijos, aprender y crecer en ese jardín.

La Vicerrectora Académica desea establecer si existe una estimación del número de apoderadas que ahora mantienen la postura de no cambiarse, pero que en otro momento dijeron que resultaba favorable.

La Directora Blázquez maneja información relativa a que sólo tres apoderadas quieren cambiarse. Fueron dirigentes del centro de padres anterior. Entiende que todas son de Educación Parvularia, lo que les otorga una mirada técnica que les permite darse cuenta que la mejor formación que podrían recibir sus hijos la ofrece el jardín JUNJI UMCE.

La Decana Tenorio pregunta si la Universidad debe contar con un número determinado de niños para mantener el Relmutrayén.

La Directora Blázquez menciona que eso depende de la Universidad. Hoy día hay un convenio firmado para 50 párvulos. Pero se puede modificar, si se estima necesario. Hay tres niños que son hijos de funcionarias del mismo jardín, otro pequeño es hijo de una persona contratada a honorarios por el casino. Los demás niños son hijos de estudiantes de la UTEM y de la Universidad de Chile.

La Decana Vargas tiene una pregunta sobre la certeza jurídica. La Universidad tiene un convenio, por el cual se construye. Hay una credibilidad del Estado en otra repartición pública. Y, de pronto, las autoridades señalan, que habrá un adendum con otras condiciones, determinadas en función de que un grupo de estudiantes así lo ha decidido. Eso le parece impresentable. A propósito de la presentación al MINDEP de hacer otra construcción en el campus Joaquín Cabezas; no lo haría, porque no se sabe si la Universidad va a cumplir, o le van a cambiar las condiciones. Por otra parte, si es que entra en funcionamiento ese jardín que va tener felices a los vecinos, se mantiene también el otro jardín. Porque la minoría ahora puede cambiar todo, incluso un convenio firmado con el Estado. Cree que eso no puede suceder.

La Directora Blázquez indica que una de las cláusulas del actual convenio firmado con la JUNJI, establece que previo al funcionamiento del jardín JUNJI UMCE, se firmará un anexo de convenio, donde se dispondrán las condiciones en que operará el jardín. Y en relación a una posible decisión de la Universidad en cuanto a mantener en paralelo, un jardín JUNJI UMCE con otro jardín VTF, es posible, para la JUNJI es posible, porque son dos formas de aumento de su cobertura y son recursos presupuestarios distintos. Por lo tanto, si se mantuviera el VTF, desde el punto de vista de la JUNJI y sus recursos, sería algo positivo. Porque siempre habrá estudiantes de la UMCE que quieran ir al jardín JUNJI UMCE, y la JUNJI llenará sus vacantes con estudiantes de la Universidad, con hijos de estudiantes de universidades cercanas, y con hijos de los vecinos.

El Rector agrega que los VTF aportan el subsidio o subvención que permite a la Universidad costear los sueldos del personal del jardín, entre otros gastos. Pero eso va en directa relación con la asistencia de los niños.

La Directora Blázquez indica que con el 70% de asistencia, la JUNJI paga el 100% de la subvención. Si la asistencia es menor a dicho porcentaje, la JUNJI paga un porcentaje menor. En los años 2018 y 2019, la asistencia ha sido inferior al 70%. Por lo tanto, la Universidad ha recibido un menor porcentaje de recursos, con los cuales, a veces no cubre el 100% de las remuneraciones. Esa inasistencia está en directa relación con los paros y las tomas. Pero, cuando no hay paros ni tomas, también se presentan problemas de asistencia en invierno, porque al vivir muy lejos de la Universidad el clima hace que opten por no trasladar a sus hijos, dejándolos con redes de apoyo.

La Decana Tenorio señala que, si el anexo contiene todas las precisiones del caso, se tiene que dar esa única alternativa. Puesto que el proyecto se llevó a cabo por requerimiento de los propios estudiantes. No le parece que deba existir, lo otro alternativo.

El Secretario General indica que el compromiso original, planteaba dificultades a la Universidad para impartir las condiciones óptimas de cobertura del jardín. Porque es una Universidad, no un jardín infantil. Además, había problemas entre las apoderadas y las funcionarias. Con todo, se puso como objetivo ofrecer las mejores condiciones posibles. De hecho, en este momento, el jardín construido en el campus Joaquín Cabezas García es el mejor jardín del país.

La Decana Tenorio expresa que por ese motivo cree que con el tiempo van a entender que es la mejor alternativa.

El Consejero Frei consulta por las autoridades que conversan con ellas.

La Directora Blázquez dice haber sido la contraparte más fuerte. Hubo un momento en que la acompañó el Subdirector Ureta. Mientras estuvo vetada, fueron la Vicerrectora Académica y la Decana Solange Tenorio, quienes se reunieron con las estudiantes. Y, levantado el veto, procedió junto a la Decana Tenorio.

El Secretario General considera que habiéndose efectuado una cantidad de gestiones más que suficientes, resulta conveniente hacer un recuento con todas las acciones realizadas, las conversaciones mantenidas, y los resultados obtenidos. Porque la gente cree que nada se está haciendo, que no hay diálogo. De modo que esa especie de balance serviría para dar cuenta a la Universidad, que el Rector y su gestión, viven ocupados en el caso. También debe contener la postura que ha mantenido la Universidad de apertura al diálogo y a buscar soluciones.

El Rector reflexiona que, en estricto rigor, no debiera negociarse estando los espacios tomados. Porque constituye una inconsistencia. Porque ante la menor controversia, se toman los espacios y deciden que sólo se negocia bajo sus términos. Eso es inaceptable. Declara haberse mantenido firme en no conversar con ellas, mientras no entreguen los espacios. Manifiesta tener toda la disposición, ya que se caracteriza por ser dialogante, pero estando amenazado, no están dadas las condiciones.

El Director de Docencia advierte que, si las estudiantes no llegan a postular, la JUNJI puede disponer de todos los cupos, y las alumnas los perderían. Y no se podría expulsar a los niños que ya estuviesen asistiendo.

La Directora Blázquez señala que las estudiantes lo saben, y que cuando se les ha mencionado aquello, replican con que se las está amenazando.

El Secretario General acota que ellas interpretan cualquier prevención como una amenaza.

El Director de Docencia pregunta si se les informó que se verán afectadas por un corte en el suministro de energía eléctrica, debido a los trabajos que se deben hacer en las dependencias del Departamento Jurídico, y Contraloría Interna.

El Rector está seguro de que van a malentenderlo. Señala que están buscando soluciones, por lo menos a través del VTF, pero pide paciencia. Ignora si la comunidad entiende que se haga ese tipo de concesiones.

La Decana Vargas, y la Decana Tenorio, son enfáticas en señalar que no.

El Director de Docencia comenta que los funcionarios están muy molestos, con un grupo dispuesto a desalojar a los estudiantes, dado que ven en riesgo su fuente laboral. Se sabe que un resultado negativo en la acreditación institucional puede implicar despidos.

La Decana Tenorio recuerda que el día de la toma general, los funcionarios estaban muy disgustados. Al punto de creer que, de haberse reunido un mayor número, habrían entrado. La Prof. Isabel Vargas observa que las niñas aseguraron que funcionarios habían actuado con amenazas y se habían mostrado violentos.

La Directora Blázquez considera muy probable que hayan dejado la toma debido a la presión de los funcionarios administrativos y académicos. Pensando que ni siquiera hubo negociación.

El Consejero Frei cree que la comunidad quiere una mesa de trabajo más fuerte, donde se validen los procesos democráticos que hicieron posible dar vida a ese proyecto, y que fueron aprobados por todos los actores. Porque la sensación es que las cosas no se resuelven debido a la pasividad de la gestión. Puede ser injusto, pero lo que la comunidad percibe es que el Rector y su equipo, apuestan a que el grupo se desgaste.

El Rector recuerda su reiterada consigna de permanecer en acción constante, todos los días y en todas las instancias. Y que no se diga nunca más que el Rector apuesta al desgaste. Porque eso es falso. Lo que sucede es que se procede ante la intransigencia de un grupo complejo.

El Consejero López cree que, si no hay progreso con las disposiciones adoptadas, se tiene que buscar una estrategia más agresiva, en el sentido de invalidar una postura que a todas luces carece de asidero. Porque el proyecto es óptimo, fue revalidado en la DAE. Entonces, la posición de esas estudiantes sólo es respaldada por un grupo.

El Decano (s) Corvalán hace presente que todos están de acuerdo que la situación de la Universidad es insostenible y que, las decisiones las está tomando un 2% o un 5% de los estudiantes. Y como esa es la tónica del proceder de los estudiantes en los últimos años, no le sorprende en absoluto la dinámica con la que están actuando en este momento. Recuerda que el año pasado, para la toma feminista, se conformó una mesa de diálogo, y se pudo avanzar. En su Facultad apuntan a que se forme una mesa para tratar el petitorio unificado, porque incluye las demandas de todos los movimientos. Ahora, respecto de las comunicaciones, el estudiante que concurrió al Consejo de Facultad, manifestó que, las decisiones relacionadas al jardín infantil fueron tomadas de espaldas a las estudiantes y apoderados del jardín. Y esa información es la que se maneja en las asambleas. Su Facultad espera que en la mesa de diálogo se abra el camino que destrabe el conflicto. Se puede estar de acuerdo en que no se deben validar las minorías, pero el año pasado resultó ser la única manera de solucionar el problema. Se habló esa mañana de un referéndum, pero cree que puede agravar la situación.

El Consejero Frei señala que, si bien, una de las tareas de la Universidad es la formación de pregrado, no es la única. La UMCE no es una Universidad docente; tiene Pregrado, Propedéutico, PACE, y Postgrado. El paro de los estudiantes de pregrado, no tiene porqué paralizarla por completo, cuando el doctorado y los magister están funcionando. Pregunta por la posibilidad de dar una señal que muestre que las demás áreas de la Universidad funcionan con normalidad, como los postgrados, y la investigación. Por otra parte, buscando una aproximación al diálogo, indica que, en su Facultad, los alumnos de Filosofía, Educación Básica, y Educación Parvularia, están organizados. Propone al Rector reunirse con ellos. Empezar a trabajar con la orgánica particular.

El Consejero Cubillos cree que la única alternativa de solución al conflicto es el diálogo. De alguna manera los estudiantes, a través de su petitorio unificado y de la respuesta que recibieron, han dialogado con los directivos, que tienen el deber y el derecho a dialogar con sus estudiantes. Ignora si resultará fructífero establecer diálogos parciales, porque los estudiantes del Departamento de Historia y Geografía, quieren volver a clases, pero las conversaciones parciales no han dado resultado. La experiencia de años anteriores respecto a grupos de estudiantes que han querido volver a clases ha sido un desastre, porque surge la violencia entre los que quieren volver y los que quieren seguir en paro. Piensa que el diálogo debe establecerse con la gente que está organizada a través del petitorio, porque son los únicos visibles. Que sea un grupo minoritario, sólo refleja la realidad de la comunidad estudiantil. No reconocerlos, genera la paralización de los procesos formativos.

El Consejero Frei pregunta quiénes entregaron el petitorio macro. La Directora Blázquez señala que ellos lo llaman el pleno federativo, pero sólo se identificaron dos personas.

El Decano (s) Corvalán recuerda que el año 2018, cuando se constituyó la mesa de diálogo, se produjo alegría en gran parte de la comunidad. Es un elemento a considerar.

La Decana Tenorio comunica que el deseo de su Facultad es que se vuelva a la normalidad, viendo una posibilidad en una mesa de diálogo y de trabajo que propicie acuerdos, conformada por las personas que piden las estudiantes, pero también por académicos. Eso debería ser anunciado, antes de la salida a vacaciones, porque tranquiliza a la comunidad en general. Piensa que, debido a la intransigencia de las estudiantes, es razonable pensar que habrá que hacer concesiones en relación a lo académico. En cuanto a la posibilidad de llamar a un plebiscito en línea, la Facultad en general, prefiere las conversaciones como alternativa para negociar.

La Directora Blázquez indica que esa mañana, los decanos aclararon que la negociación con los estudiantes, no implicaba flexibilizar los requisitos académicos de manera que se ponga en riesgo la adecuada formación. Por otra parte, las peticiones de los estudiantes al respecto, son tener tres semanas de marcha blanca, una semana de recuperación, tres notas para aprobar el semestre, y una serie de condiciones más, que implican resignaciones importantes de las condiciones necesarias para lograr la adecuada formación académica, como también para alcanzar un rendimiento que les permita aprobar el semestre. Menciona que, en ese contexto hubo un discurso muy fuerte respecto a la merma producida en el aspecto formativo, debido a las tomas y los paros, y que los acuerdos a los que llega la Universidad para destrabarlos, son preocupantes en términos de la baja calidad de profesor/a que se está formando. Frente a eso, señala que hizo notar que en una mesa de negociación hay que estar dispuesto a transar. Por lo tanto, una parte importante del resultado de la negociación va a depender de que las exigencias académicas no sean todo lo rigurosas que debieran, y se tendrán que realizar ajustes a las condiciones de aprobación del semestre. Pone el tema para su discusión.

La Prof. Isabel Vargas expresa que durante años todos han estado hablando de la necesidad de tener una educación pública de calidad. Y, tal parece, que no ha pasado de ser un slogan. Señala que las medidas que se han tomado para solucionar esas situaciones, siempre pasan por tal flexibilización académica, que la calidad pareciera ser lo que menos preocupa. Recuerda que diez alumnos por carrera se retiran de la UMCE en cada uno de esos movimientos. De los 10 semestres de duración que tiene una carrera, dos a tres transcurren en paros y tomas. Es impresentable. En la carrera de Matemática, imparte una asignatura de octavo semestre, advirtiendo que la ortografía de los alumnos no resiste el menor análisis. Incapaces de expresarse en su lengua materna, de matemática saben cada día menos. Esos son los profesores que se entrega al país para mejorar la educación. A esto hay que ponerle coto.

Por su parte y en principio, el Decano (s) Corvalán, no está dispuesto a ceder nada que diga relación con lo académico. Rechaza las dos semanas de marcha blanca, y que no se pueda reprobar a nadie. Una situación que se viene repitiendo año tras año. Comenta que al alumno que asistió al Consejo de Facultad, se le manifestó

que las condiciones que Castellano pone para volver a clases; marcha blanca, cantidad de notas, cantidad de pruebas a la semana, etc., resultaban lisa y llanamente impracticables. Aun así, es consciente de que, sentarse a negociar implica tener que pactar, entre otras cosas, porque la calidad ya está afectada.

El Rector recuerda que, si bien comenzó diciendo que dentro de sus rasgos distintivos estaba el ser dialogante, las malas experiencias le han enseñado que se debe dialogar bajo ciertas condiciones. El Consejo Académico ha leído el petitorio y también tuvo oportunidad de leer la respuesta a ese petitorio. Se dijo que el texto del petitorio presenta anomalías que podrían adjudicarse a la inexperiencia de sus casi adolescentes redactores. Pero, el petitorio es temerario; exigen la instalación de una mesa, determinan a los actores, estipulan que en su mayoría sean directivos de la gestión, y luego ordenan la inmediata destitución del Rector, de la Directora de Asuntos Estudiantiles, del Director de Administración, es decir, de todo el equipo de gestión que determinaron que debían estar presentes en la mesa. En la respuesta se hace presente que esa incongruencia, resulta inaceptable por contradictoria. En último caso, no se puede conversar con quien descalifica a las personas que califica para conversar, antes de comenzar. Bajo esas premisas, cómo saber la efectividad que alcance el supuesto diálogo. A mayor abundamiento, el texto no identifica remitentes, sólo dice, el pleno de la federación. Pero, nadie sabe quiénes constituyen el pleno de federación, quiénes son los representantes por carrera, ni quiénes son los remitentes de ese petitorio. Y si se les pregunta, se ofenden, porque sienten que se están inmiscuyendo en su autonomía como movimiento estudiantil. Pero, como muestra de buena voluntad, se supondrá que son los que se reúnen una vez a la semana para tomar la decisión de validar la continuación de los paros, semana a semana. En esas circunstancias, el Rector, para poder comprometer una mesa de diálogo, requiere conocer sus nombres. También para saber a qué atenerse, y saber de los alcances reales de ese diálogo. Porque no se debe olvidar que el año pasado, se necesitó de diecisiete reuniones con las representantes de la toma feminista, quienes, además, demoraron cinco sesiones, sólo para poder encauzar el diálogo, porque había que ponerse de acuerdo sobre las condiciones de la mesa. O sea, para que no ocurra lo mismo, debería haber una etapa de precisiones que permita que el diálogo fluya y sea fructífero. Porque podría tratarse de un recurso para dilatar el conflicto y la paralización, y hay que estar preparados para aquello, como para que al primer desacuerdo, se paren de la mesa y se vayan, como lo hicieron las niñas del jardín Relmutrayén.

El Rector tiene la impresión que los autores del petitorio, son los que orientan ciertas conductas de movilización, y que inició la toma sin dar opción a responder adecuadamente a sus propias demandas. Señala que no se puede desconocer, que entregar ese petitorio el día martes, y exigir la respuesta para el día jueves, es muestra de insensatez, simplemente porque resulta imposible hacerlo. Y como colofón, la amenazante: *“O de lo contrario, la movilización se va a radicalizar”*. Refiere que se respondió lo que se pudo responder, con honestidad y franqueza. Adelantando incluso, algunas materias de interés para la comunidad. Sin embargo, la inmediata reacción fue tomarse la DAE. Señala que dado el acostumbrado descuido del que gozan, publicaron sus actas por las redes sociales, y entre sus acuerdos fue advertido que planifican la toma de las distintas Unidades donde se encuentran trabajando los funcionarios de Rectoría, Finanzas, o Admisión y Registro Curricular. Amenazan con ir haciéndolo de manera fragmentada, una Dependencia a la vez. Pregunta, quiénes toman semejantes determinaciones. Dejando de lado la ingenuidad, el grupo que obtuvo 43 votos, es el más violento. Los que componen esa minoría son los que quieren la desestabilización. Y el resto de la Universidad no está de acuerdo. Por eso no ejercen su voto. Sin embargo, el grupo con más votos, responde a otro perfil político; es el grupo Florecer, de las feministas y disidencias sexuales. Lo que refleja que todos los otros grupos no están de acuerdo, y su abstinencia no corresponde solo a la apatía, sino a que ya no creen en los planteamientos de sus compañeros más radicalizados. Por eso cree que es inconducente. En segundo término, observa que no es representativo, ya que no se sabe cómo fue generado, ni quiénes lo aprobaron, por lo que manifiesta dudas de que haya sido participativo. Sabe que hay que conversar, pero no con quienes pueden llegar a demostraciones de violencia mientras se está negociando, y es claro que la mesa no puede estar

constituida como ellos quieren. Sería inaceptable. El Rector manifiesta que necesita al Consejo Académico, y se podría constituir un grupo de avanzada, formado por tres a cinco personas, que incluya a lo menos a un decano, a un representante del Consejo Académico, y a miembros del Cuerpo Directivo. Para que cuando ellos se reúnan, dicha comitiva se presente en el lugar, y exprese que se requiere saber con quiénes se va a entablar el diálogo. Y en caso de que el pleno de federación resulte ser una masa que no alcanza a ser una asamblea, no será posible negociar, ni conversar. De otro modo, tiene que ser una mesa acotada, donde los representantes sean líderes, y con un número definido de interlocutores, que no roten, y que estén dispuestos a cumplir el código básico de respeto a la convivencia interna de la mesa de negociación. Eso, tiene que estar asegurado. Hace presente que en el petitorio se exige que la mesa sea resolutive; mientras los que lo exigen, violan toda la normativa reglamentaria, pasando a llevar a toda la estructura de la Universidad, desestimando por completo a sus compañeros, a los Consejos de Departamentos, a los Consejos de Facultad, al Consejo Académico, y a la Junta Directiva.

El Director de Docencia señala que otro camino consistiría en darle voz a los sin voz, puesto que el diálogo con ese grupo no ofrece mucha esperanza. Hay que buscar la forma para que los demás se puedan expresar. Se planteó hacer una consulta triestamental. Recuerda que en el año 2011, se consultó sobre qué cosas del petitorio eran posibles de cumplir, como para que la Universidad se comprometiera a ello. El otro camino es poner condiciones para una mesa, es decir, que sus representantes sean validados por las carreras y sus Facultades. Y para constituir la mesa convocaría también a los gremios, porque también se ven afectados.

La Prof. Isabel Vargas indica, respecto de la consulta, que lo comentó con algunos profesores de la Facultad, quienes le dieron su parecer, en cuanto no correspondía consultar a los académicos y a los funcionarios, puesto que no eran los que estaban movilizados.

El Secretario General advierte que en esa actitud se da una paradoja, dado que se trata de instaurar el principio de la triestamentalidad, porque lo que afecta a un estamento les afecta a todos como cuerpo. Afecta los intereses de la comunidad, y todos inciden y tienen injerencia en el devenir de la Universidad. Haciendo una comparación con el ejército; las batallas no la ganan los generales, la ganan los soldados. Señala que lo que sucede equivale a una situación de secuestro o de extorsión. Se conmina al diálogo, pero bajo una situación de extorsión. Eso no es diálogo. Diálogo es cuando dos se sientan a conversar en situaciones opuestas, y resuelven su conflicto de esa manera. Pero acá, hay una imposición, una fuerza. Por eso es que hay que tener cuidado. Y también hay que cuidarse de la señal de emplazamiento por el hecho de sentarse a conversar con ellos, porque se ha instalado históricamente. Y la Universidad es formativa no solamente en el aula: lo es en todo acto de la vida. Se expresa algo en todo lo que se hace y en lo que no se hace.

La Decana Vargas en alusión a la reunión efectuada esa mañana, señala que hubo muchas variantes y se anunciaron cosas importantes. Primero, que al negociar con minorías se desconoce a la mayoría y a la democracia. Segundo, hacer un plebiscito sentaría un precedente para futuras materias o situaciones, por lo que correspondería que las autoridades elegidas tomen las decisiones. Se desconocen las estructuras y se reconoce la banalización. Tercero, que la Universidad es una empresa pública, a la cual se le paga para que preste un servicio que no está ofreciendo. Y como último punto, le parece que el estamento académico debiera consagrarse a trabajar con la mayor energía en la acreditación institucional. Y de esa manera, los cuatro mil estudiantes que desean entrar a clases, verán a una academia que está viva. Haciendo lo que más puede. Además, se da la contingencia de otras universidades que se están bajando, lo que genera una presión externa de fracaso. La señal que debe dar la Universidad es la de educar. Comparte lo manifestado por el Secretario General, porque todo lo que se hace o no se hace, también es un acto moral. Hay profesores que se sienten contentos, porque se pueden ir a su casa, pero la señal que se va a dar, es que se van a pasear. Y los que se quedan trabajando, se van a sentir castigados, cuando el deber es estar trabajando. Y cumplir con el deber,

contenta, anima; hay distorsión de todo. Las universidades son estructuras académicas y jerárquicas. No es un municipio.

Por su parte, el Decano (s) Corvalán está de acuerdo con el Rector, y sugiere poner tres condiciones básicas para establecer el diálogo; garantizar el respeto mutuo de las partes, generar mecanismos de participación democrática para la toma de decisiones, que incluya sólo al estamento de estudiantes, para lo cual se debe hacer un plebiscito, en línea, en caso de acuerdo. Y tercero, liberar los espacios en toma.

El Consejero López plantea que, a parte de los temas académicos, lo que se ha venido instalando y está haciendo crisis, es la convivencia. Y que dice relación con la instalación de esa red de conversaciones que van construyendo realidad. En la Universidad circula el discurso siguiente *“después no pasa nada y se tiran las semanas para atrás. Y el Rector apela al desgaste”*. Y muchos comentarios sesgados más, que crea un tipo de conversaciones instaladas que se emiten mecánicamente. Entonces, piensa que el Rector y su equipo, tienen que dirigir su discurso y hablarlos a varios niveles. Retomo la idea planteada por el Consejero Frei, en cuanto a hacerle ver a la comunidad que la Universidad, no solo hace docencia, hace muchas otras cosas. Pero eso es tan obvio, que parece no ser importante. Pero el ánimo decae. Declara que hay profesores que se toman la licencia de no cumplir su jornada completa, porque no están en clases. O llaman por teléfono para preguntar si van a empezar las clases. Y esa es una forma de conversación, que instala una forma de convivencia que valida, sin querer, a esos grupos minoritarios. En la toma del año pasado, se dijo que hace falta un nuevo pacto de convivencia, un nuevo pacto social. Aunque demore años, hay que empezarlo.

La Decana Vargas considera que se ha perdido el tiempo hablando del agua, de los residuos, de los carabineros, del jardín. Y de lo que no se ha hablado es de las carreras que peligran en tercero y cuarto medio; Educación Física, Artes, e Historia. Un cuarto de las carreras que imparte la Universidad sufrirán una transformación profunda, sin que haya responsabilidad de la Universidad. Y también está la cuestión que se refiere a la sobrevivencia de la institucionalidad, porque la acreditación está a cinco semanas. Hay dos grandes hitos, uno de corte jurídico financiero y otro que atañe a la legitimidad cognitiva frente al país, de una comunidad que se debe pronunciar sobre el quehacer de los profesores. Y no pasa nada. Siente que las otras funciones las tienen que evidenciar. Mostrar que los académicos están para las grandes cosas. La preocupación de esos profesores titulares es si se reconoce o no a esas minorías, y la Decana piensa que están para mucho más que eso. Resulta irrenunciable que la Universidad eleve un pronunciamiento cognitivo sobre la educación. El país la espera. Y juntarse con todos, hacer asambleas, grupos de trabajos, revisar las bases curriculares, etc. pero que todo el mundo sepa que la UMCE está trabajando, con o sin estudiantes, en una propuesta país.

El Rector es consciente que la Universidad está ocupada en bastantes cosas. Pero para eso está él, que los ha estado representando en todas las instancias, incluso en el Senado, en el Consejo Nacional de Educación, en el CUECH, en el CRUCH. Formando parte de sendas comisiones, donde es actor de la Universidad.

La Decana Vargas le hace ver que el ciudadano común y corriente, no lo sabe.

El Rector señala que en una de esas comisiones, adquirió el compromiso de entregar los insumos, luego de consultar a las redes internas de la Universidad respecto de esa materia, y de entregársela al CRUCH y al Consejo de Coordinación de las Universidades del Estado. Que es la instancia máxima de comunicación con el Ministerio de Educación.

La Consejera Peñaloza señala que el ámbito académico desconoce esas cuestiones. Tal vez, se deba a que esa información aparece en una revista UMCE que se sube a los correos, de forma muy pasiva, sin capturar la atención. Tiene que informarse dándole la mayor importancia, porque los académicos necesitan saber lo que manifiesta y gestiona la autoridad superior ante las autoridades externas. Se sabe que todas las semanas se

reúnen, pero la comunidad en general no asimila esa información. Se requiere un agente externo que llame su atención.

El Rector comenta que de contar con tiempo informaría lo que ha aprendido, lo que ha acordado. En algún momento, ese documento se puede emitir. Pero, mientras tanto, tiene que generar las condiciones de trabajo sobre, por ejemplo, las bases curriculares de tercero y cuarto año medio, que todavía no han sido aprobadas, pero que fueron liberadas, y que todos tienen el deber de conocer, para poder manifestar su pensar y así, emitir un acuerdo común. Por su parte, lo ha estudiado y entendido. Tiene una formada una opinión al respecto, y ha participado en todas las instancias. En otro momento, si se lo solicitan puede contar lo que ha hecho. Pero, dice no saber cómo avanzar. Ha escuchado opiniones muy interesantes y válidas, pero no se ha alcanzado ningún acuerdo. Decide sistematizar toda la información presentada, la que ampliará conversando con otras personas. Sólo pide el apoyo del Consejo Académico, a fin de transitar ese camino. Si después se concluye que lo adecuado consiste en enviar una comitiva para que dialogue con los estudiantes en los términos y condiciones señalados, será conveniente que esa comitiva lo haga. Pero, considera pertinente aclarar que su criterio le impide tomar a broma esos panfletos en que su persona aparece, primero ahorcado, luego con una bala, y ahora en la hoguera. Sobre todo, después de la rabiosa reacción que hubo tras constatar que la comunidad estudiantil no apoya a esos grupos minoritarios. Porque con los libelos distribuidos por toda la Universidad, se delató el grupo anónimo, que no es otro que el de la lista A, el de los 43. Todos los rayados de la Universidad hoy día, son autoría del grupo de los 43. Por lo tanto, hay que pensarlo bien antes de sentarse a negociar con ellos.

La Decana Tenorio piensa que tienen que adoptar un acuerdo. Pero el Rector le indica que no se logró porque no se siguió la ruta que propuso para ello.

El Decano (s) Corvalán cree que las condiciones son fundamentales, y está de acuerdo en buscar mecanismos para hacer ver las razones por las cuales no se valida a esa minoría radicalizada.

El Decano Vargas pregunta cómo validar a los que están en sus casas, a los que tienen miedo.

El Decano (s) Corvalán piensa que hay que exigir que los acuerdos se adquieran con mecanismos de participación democrática. Pero, para que haya una consulta, tiene que haber cierta normalización.

El Decano Vargas recuerda que en el año 2011, se hizo una consulta cuando la Universidad no estaba normalizada. Además, de hacerse una consulta, es partidario de que sea triestamental, para reforzar la respuesta, y porque en el mundo académico y administrativo hay mucha molestia. Todos votarían.

La Prof. Isabel Vargas señala que en el caso de que un 30% de los académicos votaran a favor de continuar en paro, podría ser desestabilizador para la institución.

El Rector expresa que de suceder así, sólo cabría respetar la posición de ese grupo. Y en la Universidad es probable que ese 30% exista, no debería ser motivo de sorpresa. Aunque opina que, bajo ciertas condiciones, una consulta en línea es un camino adecuado para resolver el conflicto. Porque es el camino más democrático que existe. Es secreto y registra la participación. Pero, el sistema de seguridad debe ofrecer todas las garantías técnicas del caso, por lo cual tiene que encomendarse a expertos externos, para no suscitar desconfianzas. Piensa que miembros del Consejo Académico, pueden ser ministros de fe o garantes del proceso. Se podría conocer valiosa información sobre la comunidad, y confía en que esa información reflejará que la gran mayoría no quiere que continúe la situación que se está viviendo. Y eso otorgaría el respaldo moral para llamar a la vuelta a clases. Es probable que, tal como sucedió el año 2011, haya estudiantes que se quieran tomar la Universidad de nuevo, pero eso no duraría, y es un riesgo que se tiene que correr. Se compromete a hacer una propuesta. Las garantías tienen que ser discutidas en el Consejo Académico. Solicita unos días para volver a reunirse.

La Decana Tenorio insiste en dar una señal antes que la gente de pregrado tome vacaciones. Porque se ve complicado cerrar la Universidad y dejar que se piense que se opta por la actitud de hacer como que no pasa nada.

El Rector, a pesar de tener otros compromisos, se compromete para el día viernes.

La Consejera Peñaloza consulta sobre la posibilidad de llevar a cabo las sesiones del Consejo Académico, en recintos al interior de la Universidad.

El Rector señala que se hace para garantizar la seguridad del Consejo Académico, ya que los estudiantes están indagando dónde se reúnen las autoridades. Observa que lo ocurrido esa mañana, fue muy violento, y que la víctima es él, con nombre y apellido.

El Director de Docencia comenta que incluso fueron a revisar la coordinación de práctica.

El Rector siente un ambiente de inseguridad e incertidumbre, y también de paranoia. Espera que se comprenda que no resulta fácil encontrarse en esa posición. La comunidad UMCE es compleja, y puede suceder cualquier cosa. Pero, no tiene dudas de que hay gente externa responsable de los incidentes, y que es muy poco probable que haya sido un estudiante el que, provisto con un combo, quebró todos los vidrios del primer piso de la Rectoría. Aquello marcó una violencia inédita en la Universidad. Sin embargo, si no son estudiantes, alguna conexión mantienen con ellos. Por lo tanto, hay que cuidarse. Espera tener una propuesta, antes del viernes. El Rector levanta la sesión siendo las 19:15 horas.



JAIME ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN